

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAVAXTEL S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 22 DE OCTUBRE DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **DAVAXTEL S. A.**, situada en la Lotización AlbánBorja, Manzana 1, Solar 37, Edificio CLASSIC, Piso 1, Oficina 102, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DAVAXTEL S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión Ad-Hoc la Sra. Marruth Jacqueline Alvarado Cárdenas, y actúa de Secretario el abogado Ricardo Gabriel Ron Vélez, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **DAVAXTEL S. A.** La Presidenta de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Marruth Jacqueline Alvarado Cárdenas, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0701662652, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de USD. \$ 1,00 la misma que ha sido pagada en su totalidad; y, **2)** Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0914745534, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD. \$ 1,00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **DAVAXTEL S. A.**, el mismo que asciende a la suma de USD. \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD. \$ 1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del

día: **Punto Uno:** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012 de la compañía **DAVAXTEL S. A.**; y, **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. Para lo cual la Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno del orden del día acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélez, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **DAVAXTEL S. A.**; quien manifiesta que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas. Adicionalmente también mociona que la aportación entregada a la empresa por ambos socios mediante bienes inmuebles sea cancelada lo antes posible. Acto seguido solicita la palabra la señora Marruth Jacqueline Alvarado Cárdenas, quien propone a la sala revisar dichos Estados Financieros y expresa su conformidad respecto de lo mocionado por el socio Ricardo Ron Vélez de que la aportación entregada por ambos socios mediante bienes sea cancelada lo antes posible; ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos decide de forma unánime aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio con la consideración de que se cancele lo antes posible las aportaciones efectuadas por ambos socios. Acto seguido, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de orden del día: Nombrar al Comisario para que emita su informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **DAVAXTEL S. A.**, correspondientes al ejercicio económico 2012, para lo cual la Sala propone al economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la sala solicita al Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélez, quien se desempeña como Gerente General de la compañía **DAVAXTEL S. A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es

aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.


Marruth Jacqueline Alvarado Cárdenas
PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélaz
SECRETARIO DE LA SESIÓN
GERENTE GENERAL


Marruth Jacqueline Alvarado Cárdenas
PROPIETARIA DE 799 ACCIONES


Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélaz
PROPIETARIO DE 400 ACCIONES